



Bases del concurso

La Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil, con el fin de proponer otras formas de hacer buen uso del tiempo libre crea la campaña “Yo Decido” pensada por y para los estudiantes de la zona 8, motivados en no ser el problema, sino protagonizar la solución ante diversas dificultades sociales.

“Yo decido” crea 4 concursos bimestrales con distintos formatos de productos comunicacionales basados en 4 ejes:

1. **Yo decido divertirme sanamente:** se trabajarán productos comunicacionales con la problemática de drogas, alcohol y otras sustancias estupefacientes.
2. **Yo decido mantenerme saludable:** se trabajará bajo el eje de actividades extraescolares para promover el buen uso del tiempo libre durante las vacaciones.
3. **Yo decido ser buen ciudadano** se trabajarán productos comunicacionales bajo el concepto de cuidado de bienes inmuebles, y espacios públicos.
4. **Yo decido crear un ambiente de respeto:** se trabajará el tema cuando los estudiantes callan y no comentan ser víctimas del bullying o del acoso sexual.

Bases del concurso para participar en “Yo decido ser buen ciudadano”

En esta edición pueden participar estudiantes que estén cursando 8vo de EGB a III de Bachillerato. Existirán tres formatos:

- Cortometraje
- Cómic
- Canción

La temática de esta edición es “el cuidado del espacio en transportes públicos” (metrovía y buses)

Inscripción y modo de recepción del material:

- Los concursos son de carácter gratuito.
- Los participantes pueden concursar en las tres categorías si así quisieran.
- El plazo de recepción de los productos es hasta el 13 de enero de 2016. Los productos que lleguen pasada las 23h59 no serán contabilizados como válidos.
- Para el envío existen dos formas de hacerlo:
 - o Vía wetransfer, dropbox al correo yodecidomedineduc@gmail.com
 - o En cd, dvd que contendrá el audio de la canción, cortometraje, o cómic escaneado y que podrán ser entregados en el piso 7 de la Subsecretaría de Educación del Distrito de



- Deben adjuntarse los siguientes datos para entregar el producto:

Nombre	Teléfono	Mail	Institución y Distrito	*Twitter	*Facebook

* En caso de ya contar con esta red con autorización de los padres de familia. No es necesario la creación de estas herramientas.

Cortometraje

- Este formato permite un máximo de 7 estudiantes por grupo que pueden pertenecer a distintas instituciones educativas.
- Debe tener una duración máxima de 4 minutos.
- Deben ser inéditos y originales.
- Pueden utilizarse desde celulares hasta cámaras profesionales. La calidad de imagen no afectará el puntaje.
- No se aceptarán videos con imágenes que sean violentas, denigrantes, vejatorias o insultantes, o que por cualquier motivo no inherente a la narración, puedan atentar contra los derechos humanos.
- Cada grupo puede presentar tantos cortometrajes como quiera, aunque cada uno debe enviarse por separado.
- El autor o autores son los únicos responsables de la película y de todo lo que en ella se incluya, tanto las entidades organizadoras como las colaboradores declinan toda responsabilidad legal sobre su contenido.
- Los actores participantes no pueden ser profesionales.
- Todos los cortometrajes se expondrán en las redes sociales del MinEduc para que puedan ser conocidos y valorados por la comunidad de personas interesadas en los mismos.
- Lo anterior implica la cesión de los derechos del cortometraje durante el periodo del concurso. En ningún caso, dicha difusión se hará con fines comerciales.
- La Subsecretaría de Educación organización del certamen se reserva el derecho a mantenerlos en sus redes el tiempo que considere oportuno.



Cómic

- Este formato permite un máximo de 3 estudiantes por grupo que pueden pertenecer a distintas instituciones educativas.
- Debe de tener mínimo 8 viñetas y máximo 24.
- Deben ser inéditos y originales.
- No se aceptarán cómics con imágenes que sean violentas, denigrantes, vejatorias o insultantes, o que por cualquier motivo no inherente a la narración, puedan atentar contra los derechos humanos.
- Cada grupo puede presentar tantos cómics como quiera, aunque cada uno debe enviarse por separado.
- Todos los cómics se expondrán en las redes sociales del MinEduc para que puedan ser conocidos y valorados por la comunidad de personas interesadas en los mismos.
- Lo anterior implica la cesión de los derechos del cómic durante el periodo del concurso. En ningún caso, dicha difusión se hará con fines comerciales.
- La Subsecretaría de Educación se reserva el derecho a mantenerlos en sus redes el tiempo que considere oportuno.

Canción

- Este formato permite un máximo de 7 estudiantes por grupo que pueden pertenecer a distintas instituciones educativas.
- Debe tener una duración máxima de 3 minutos.
- Deben ser inéditos y originales.
- No se aceptarán canciones que contengan contenido que sea violento, denigrante, vejatorio, insultante, o que por cualquier motivo no inherente a la letra, puedan atentar contra los derechos humanos.
- Cada grupo puede presentar tantas canciones como quiera, aunque cada una debe enviarse por separado.
- El autor o autores son los únicos responsables de la canción y de todo lo que en ella se incluya, tanto las entidades organizadoras como las colaboradores declinan toda responsabilidad legal sobre su contenido.
- Los cantantes participantes no pueden ser profesionales.
- Todas las canciones se expondrán en las redes sociales del MinEduc para que puedan ser conocidos y valorados por la comunidad de personas interesadas en los mismos.
- Lo anterior implica la cesión de los derechos de la canción durante el periodo del concurso. En ningún caso, dicha difusión se hará con fines comerciales.
- La Subsecretaría de Educación organización del certamen se reserva el derecho a mantenerlos en sus redes el tiempo que considere oportuno.



Puntaje

- El puntaje será dividido de dos maneras:
 - o El 70% provendrá de la suma de Likes y RT en los videos subidos a las cuentas de Facebook y Twitter de la Subsecretaría de Educación del Distrito Guayaquil.
 - o El 30% lo determinará un jurado conformado por 3 personas especialistas en cada categoría.
- La semana de votación será del 14 al 21 de enero de 2016.
- Los ganadores se darán a conocer el 2 de febrero de 2016.

Se invita a los participantes y simpatizantes de “*Yo decido*” a opinar y compartir ideas a través de las redes sociales de la Subsecretaría de Educación del Distrito Guayaquil
Facebook: <https://www.facebook.com/Zona 8 del Ministerio de Educación>
Twitter: https://twitter.com/EducacionZ8_Ec
Correo electrónico: yodecidomedineduc@gmail.com

¡Gracias a tod@s por participar! ¡Los esperamos!